



Descubren contratos millonarios de Segalmex con “empresas fachada”

RAÚL RUIZ

Una vez más, redes de corrupción y malos manejos financieros quedan al descubierto a través de algunas investigaciones realizadas a la empresa Segalmex.

Investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), revelan ahora que desde la Dirección de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria (Segalmex), a cargo de René Gavira Segreste, se activó una red de corrupción que incluyó a los tres organismos encargados de garantizar la producción y abasto de productos alimenticios de primera necesidad para la población más vulnerable, en la que se incluyen leche, maíz, frijol, arroz, trigo, y que además se ocupan de fijar precios de garantía para pequeños productores agrícolas y agropecuarios del país.

Dichas auditorías y reportes financieros han permitido descubrir que Gavira Segreste, en coordinación con Manuel Lozano Jiménez, exdirector comercial de Segalmex, firmaron la asignación de contratos por montos millonarios a empresas fachada, al igual que a compañías que no tenían capacidad o los giros comerciales que requerían las empresas Diconsa y Liconsa.

Solamente durante los prime-

ros dos años de arrancar las operaciones de Segalmex, una institución creada en enero de 2019, la ASF detectó irregularidades financiero-administrativas que sumaron 12 mil 806 millones 651 mil pesos, equivalentes a 16.9 por ciento del total de los recursos ejercidos en 2019 y 2020, que ascendieron a más de 75.6 mil millones de pesos.

Se sabe que la FGR cuenta con varios datos que incluyen además pagos realizados por Segalmex, Diconsa y Liconsa por adelantado por decenas de millones de pesos a transportistas, supuestos productores o centros de almacenamiento que no pudieron acreditar la prestación de los servicios ni la entrega de productos o bienes en las tres instituciones. Hubo casos en que los registros se escribieron a mano en documentos que no correspondían a esquemas de contabilidad ni a los programas digitales respectivos.

En el caso de Liconsa, donde el trabajo de la ASF y la SFP ha sido más profundo, las investigaciones detectaron que otro involucrado en la asignación de contratos irregulares fue Bernardo Fernández Sánchez, exdirector comercial de esa empresa.

Las auditorías y el seguimiento ministerial y financiero arrojó que René Gavira, Bernardo Fernández y Manuel Lozano definían las asignaciones contractuales sin informar a los consejos de administración ni a los responsables jurídicos de cada una de las instancias.